

SANCTI ANSELMI DIÁLOGO SOBRE EL LIBRE ALBEDRÍO

CAPÍTULO PRIMERO. Que el poder de pecar no pertenece a la libertad del albedrío.

DISCÍPULO: Dado que el libre albedrío parece oponerse a la gracia, a la predestinación y a la presciencia de Dios, deseo conocer qué es en sí la libertad del albedrío y si siempre la poseemos. Pues si la libertad del albedrío es poder pecar y no pecar, como algunos suelen decir, y siempre la tenemos, ¿cómo es que a veces necesitamos la gracia? Pero si no siempre la tenemos, ¿por qué se nos imputa el pecado cuando pecamos sin libre albedrío?

MAESTRO: No creo que la libertad del albedrío sea la capacidad de pecar y no pecar. Pues si esta fuera su definición, ni Dios ni los ángeles, que no pueden pecar, tendrían libre albedrío, lo cual es un absurdo decir.

DISCÍPULO: ¿Y si se dice que el libre albedrío de Dios y de los ángeles buenos es diferente del nuestro? MAESTRO: Aunque el libre albedrío de los hombres difiera del libre albedrío de Dios y de los ángeles buenos, la definición de esta libertad en ambos debe ser la misma según este nombre; pues aunque un animal difiera de otro ya sea sustancial o accidentalmente, la definición, según el nombre de animal, es la misma para todos los animales. Por lo tanto, es necesario dar una definición de la libertad del albedrío que no contenga ni más ni menos que eso. Dado que el libre albedrío divino y de los ángeles buenos no puede pecar, no pertenece a la definición de la libertad del albedrío el poder pecar. En definitiva, ni la libertad ni parte de la libertad es el poder de pecar. Para que lo entiendas claramente, presta atención a lo que voy a decir.

DISCÍPULO: Para eso estoy aquí. MAESTRO: ¿Cuál te parece una voluntad más libre: aquella que quiere y puede no pecar de tal manera que de ninguna manera puede ser desviada de la rectitud de no pecar, o aquella que de alguna manera puede ser desviada hacia el pecado? DISCÍPULO: No veo por qué no sería más libre aquella que se inclina hacia ambos lados. MAESTRO: ¿No ves que quien posee lo que es conveniente y beneficioso de tal manera que no puede perderlo es más libre que aquel que lo posee de tal manera que puede perderlo y ser llevado a lo que es inconveniente y perjudicial? DISCÍPULO: No creo que haya duda alguna sobre esto.

MAESTRO: También dirás que es igualmente indudable que pecar siempre es deshonesto y perjudicial. DISCÍPULO: Nadie en su sano juicio piensa de otra manera. MAESTRO: Por lo tanto, la voluntad que no puede desviarse de la rectitud de no pecar es más libre que aquella que puede abandonarla.

DISCÍPULO: No parece que se pueda afirmar nada más razonable. MAESTRO: ¿Crees que lo que añadido disminuye y separado aumenta la libertad, es en sí mismo libertad o parte de la libertad? DISCÍPULO: No puedo pensar eso. MAESTRO: Por lo tanto, el poder de pecar, que añadido a la voluntad disminuye su libertad y, si se quita, la aumenta, no es libertad ni parte de la libertad. DISCÍPULO: Nada más consecuente.

CAPÍTULO II. Que sin embargo el ángel y el hombre pecaron por este poder y por el libre albedrío: y aunque pudieron servir al pecado, el pecado no pudo dominarlos.

MAESTRO: Por lo tanto, no pertenece a la libertad del albedrío lo que es tan ajeno a la libertad. DISCÍPULO: No puedo contradecir en absoluto tus razonamientos. Pero me inquieta bastante que tanto la naturaleza angélica como la nuestra al principio tuvieron el poder de pecar, que si no lo hubieran tenido, no habrían pecado: por lo tanto, si ambas naturalezas mencionadas pecaron por este poder, que es tan ajeno al libre albedrío, ¿cómo diremos que pecaron por el libre albedrío? Pero si no pecaron por el libre albedrío, parece que pecaron por necesidad. Pues o pecaron voluntariamente o por necesidad: porque si pecaron voluntariamente, ¿cómo no por el libre albedrío? Por lo tanto, si no por el libre albedrío, parece que pecaron por necesidad. Hay también otra cosa que me inquieta en este poder de pecar. Pues quien puede pecar, puede ser esclavo del pecado; porque quien comete pecado es esclavo del pecado (Juan 8, 34). Pero quien puede ser esclavo del pecado, el pecado puede

dominarlo: ¿cómo entonces fue libre esa naturaleza, o qué clase de libre albedrío era aquel al que el pecado podía dominar? MAESTRO: Tanto por el poder de pecar, como voluntariamente y por el libre albedrío, y no por necesidad, nuestra naturaleza y la angélica pecaron al principio, y pudieron servir al pecado; y sin embargo, el pecado no podía dominarlos, por lo que no se puede decir que no eran libres, o que su albedrío no era libre. DISCÍPULO: Necesito que expliques lo que dices, porque me resulta oscuro. MAESTRO: El ángel apóstata o el primer hombre pecaron por el libre albedrío, porque pecaron por su propio albedrío, que era tan libre que ninguna otra cosa podía obligarlos a pecar; y por eso se les reprocha justamente, porque, teniendo esta libertad de su albedrío, no por ninguna cosa que los obligara, no por ninguna necesidad, sino voluntariamente pecaron. Pecaron, sin embargo, por su albedrío, que era libre; pero no por aquello que lo hacía libre, es decir, por el poder, porque podían no pecar y no servir al pecado; sino por el poder que tenían de pecar, que ni les ayudaba a la libertad de no pecar, ni los obligaba a la servidumbre de pecar. Pero lo que te parece que se sigue, que si podían ser esclavos del pecado, el pecado podía dominarlos; y por eso ni ellos ni su albedrío eran libres: no es así. Pues quien tiene en su poder no servir, tampoco está en poder de otro servir, aunque por su propio poder pueda servir; mientras no use el poder de servir, sino el de no servir, ninguna cosa puede dominarlo para que sirva. Pues aunque un hombre libre y rico pueda hacerse esclavo de un pobre: mientras no lo haga, ni pierde el nombre de libertad, ni se dice que el pobre lo domina; o si se dice, se dice impropriamente, porque no está en su poder, sino en el de otro. Por lo tanto, nada impide que el ángel y el hombre antes del pecado fueran libres, o que tuvieran libre albedrío.

CAPÍTULO III. Que después de hacerse esclavos del pecado, conservaron el libre albedrío: y qué es el libre albedrío.

DISCÍPULO: Me has satisfecho, porque ciertamente nada lo impide antes del pecado; pero después de hacerse esclavos del pecado, ¿cómo pudieron conservar el libre albedrío? MAESTRO: Aunque se sometieron al pecado, no pudieron destruir en sí mismos la libertad natural del albedrío; pero pudieron hacer que ya no pudieran usar esa libertad sin otra gracia, que era aquella que antes tenían. DISCÍPULO: Lo creo, pero deseo entenderlo. MAESTRO: Consideremos primero qué clase de libertad del albedrío tenían antes del pecado, cuando es cierto que tenían libre albedrío. DISCÍPULO: Eso espero. MAESTRO: ¿Para qué te parece que tenían esa libertad del albedrío? ¿Para alcanzar lo que quisieran, o para querer lo que debían y lo que les convenía querer? DISCÍPULO: Para querer lo que debían y lo que les convenía querer. MAESTRO: Entonces tenían libertad del albedrío para la rectitud de la voluntad: pues mientras quisieron lo que debían, tuvieron rectitud de voluntad. DISCÍPULO: Así es. MAESTRO: Aún es dudoso, cuando se dice que tenían libertad para la rectitud de la voluntad, si no se añade algo. Pregunto, pues, cómo tenían esa libertad para la rectitud de la voluntad: ¿para alcanzarla sin dador, cuando aún no la tenían; para recibirla no habiéndola tenido, si se les daba para tenerla; para abandonar la que habían recibido y luego retomar la abandonada; o para conservar siempre la recibida? DISCÍPULO: No creo que tuvieran libertad para alcanzar la rectitud sin dador, pues no pudieron tener nada que no recibieran. Pero no se debe decir que tenían libertad para recibir del dador lo que aún no tenían, para tenerlo, porque no se debe creer que fueron hechos sin voluntad recta, aunque no se debe negar que tenían libertad para recibir esa misma rectitud si la abandonaban y el mismo primer dador se la devolvía: lo cual vemos a menudo en los hombres, que son llevados de la injusticia a la justicia por la gracia divina. MAESTRO: Es cierto lo que dices, que pueden recibir la rectitud perdida si se les devuelve: pero buscamos esa libertad que tenían antes de pecar, cuando sin duda tenían libre albedrío, no aquella que nadie necesitaría si nunca hubiera abandonado la verdad. DISCÍPULO: Prosigo, pues, y responderé a lo que queda de lo que

preguntaste. Pero no es verdad que tuvieran libertad para abandonar esa misma rectitud, porque abandonar la rectitud de la voluntad es pecar, y ya mostraste antes que el poder de pecar no es libertad ni parte de la libertad (cap. 1). Tampoco recibieron libertad para retomar por sí mismos la rectitud abandonada: pues esa rectitud fue dada para que nunca fuera abandonada. Porque el poder de retomar la abandonada generaría negligencia en conservar la que se tiene. Por lo tanto, queda que la libertad del albedrío fue dada a la naturaleza racional para conservar la rectitud de la voluntad recibida. MAESTRO: Has respondido bien a las preguntas. Pero aún es necesario que consideremos por qué la naturaleza racional debe conservar esa rectitud: ¿por la rectitud misma o por otra cosa? DISCÍPULO: Si esa libertad no hubiera sido dada a esa naturaleza para conservar la rectitud de la voluntad por la rectitud misma, no valdría para la justicia; pues es evidente que la justicia es la rectitud de la voluntad conservada por sí misma: pero creemos que la libertad del albedrío contribuye a la justicia. Por lo tanto, indudablemente se debe afirmar que la naturaleza racional no la recibió sino para conservar la rectitud de la voluntad por la rectitud misma. MAESTRO: Entonces, dado que toda libertad es poder, esa libertad del albedrío es el poder de conservar la rectitud de la voluntad por la rectitud misma. DISCÍPULO: No puede ser otra cosa. MAESTRO: Ya está claro, entonces, que el libre albedrío no es otra cosa que el albedrío capaz de conservar la rectitud de la voluntad por la rectitud misma. DISCÍPULO: Claro está. Pero mientras tuvo esa rectitud, pudo conservar lo que tenía. Pero después de que la abandonó, ¿cómo puede conservar lo que no tiene? Por lo tanto, en ausencia de la rectitud que se pueda conservar, no hay libre albedrío que pueda conservarla: pues no puede conservar lo que no tiene. MAESTRO: Aunque la rectitud de la voluntad esté ausente, la naturaleza racional no tiene menos lo que le pertenece. Pues no tenemos, creo, ningún poder que por sí solo sea suficiente para actuar: y sin embargo, cuando faltan aquellas cosas sin las cuales nuestros poderes no pueden llevarse a cabo, no menos decimos que los tenemos, en cuanto depende de nosotros. Así como ningún instrumento es suficiente por sí solo para operar; sin embargo, cuando faltan aquellas cosas sin las cuales no podemos usar el instrumento, confesamos sin falsedad que tenemos el instrumento de cualquier obra. Para que lo observes en muchos casos, te lo mostraré en uno. Nadie que tenga vista se dice que no puede ver una montaña. DISCÍPULO: Quien no puede ver una montaña, ciertamente no tiene vista. MAESTRO: Por lo tanto, quien tiene vista tiene el poder y el instrumento de ver una montaña: y sin embargo, si la montaña está ausente, y le dices, "Mira la montaña", te responde: "No puedo, porque está ausente; si estuviera presente, podría verla". Además: si no estuviera presente, y la luz estuviera ausente; respondería a quien le dice que vea la montaña, que no puede porque la luz está ausente; pero si la luz estuviera presente, entonces podría. Nuevamente: si quien tiene vista tiene la montaña y la luz presentes, y algo obstruye su vista, como si alguien le cerrara los ojos, diría que puede ver la montaña: pero si nada obstruyera su vista, entonces sin duda tendría el poder de ver la montaña. DISCÍPULO: Todo esto es conocido por todos. MAESTRO: Ves, entonces, que el poder de ver un cuerpo es diferente en el que ve; diferente en la cosa que se ve; diferente en el medio, es decir, ni en el que ve ni en lo que se ve: y lo que está en el medio, es diferente en lo que ayuda; diferente en lo que no impide, es decir, cuando nada que pueda impedir impide. DISCÍPULO: Veo claramente. MAESTRO: Por lo tanto, hay cuatro poderes, de los cuales si falta uno cualquiera, los otros tres, ni individualmente ni todos juntos, pueden lograr algo: sin embargo, cuando los otros faltan, no negamos que quien tiene vista tenga vista, o el instrumento o poder de ver; o que la cosa visible pueda ser vista; o que la luz pueda ayudar a la vista.

CAPÍTULO IV. Cómo tienen el poder de conservar la rectitud que no tienen.

MAESTRO: Sin embargo, el cuarto poder se dice impropriamente: pues lo que suele impedir la vista, no se dice que da el poder de ver cuando no impide, sino porque no lo quita. Pero el poder de ver la luz, no está sino en tres cosas; porque entonces es lo mismo, lo que se ve, y lo que ayuda. ¿No es esto conocido por todos? DISCÍPULO: Ciertamente no es desconocido para nadie. MAESTRO: Si, por lo tanto, en ausencia de la cosa que pueda ser vista, estando en la oscuridad, y teniendo los ojos cerrados o atados, en cuanto a nosotros respecta, tenemos el poder de ver cualquier cosa visible; ¿qué nos impide tener el poder de conservar la rectitud de la voluntad por la rectitud misma, incluso en ausencia de la misma rectitud, mientras tengamos razón, con la cual podemos conocerla; y voluntad, con la cual podemos mantenerla? Pues de estas cosas consta la mencionada libertad del albedrío. DISCÍPULO: Me has satisfecho en mi entendimiento, que este poder de conservar la rectitud de la voluntad siempre está presente en la naturaleza racional, y que este poder en el albedrío del primer hombre y de los ángeles era libre, a quienes la rectitud de la voluntad no podía ser quitada contra su voluntad.

CAPÍTULO V. Que ninguna tentación obliga a pecar a quien no quiere.

Pero ahora, ¿cómo es que el libre albedrío de la voluntad humana tiene este poder, cuando a menudo el hombre, teniendo una voluntad recta, abandona esa rectitud contra su voluntad, forzado por la tentación? MAG. Nadie la abandona, sino queriéndolo. Si, por lo tanto, se dice que alguien lo hace contra su voluntad, nadie la abandona involuntariamente: pues el hombre puede ser atado contra su voluntad, porque puede ser atado sin quererlo; puede ser torturado contra su voluntad, porque puede ser torturado sin quererlo; puede ser asesinado contra su voluntad, porque puede ser asesinado sin quererlo; pero no puede querer contra su voluntad, porque no puede querer sin quererlo; pues todo el que quiere, quiere su propio querer. DISC. Entonces, ¿cómo se dice que miente contra su voluntad, quien miente para no ser asesinado, cuando lo hace queriéndolo? Pues, así como miente contra su voluntad, así también quiere mentir contra su voluntad; y quien quiere mentir contra su voluntad, quiere mentir sin quererlo. MAG. Quizás se dice que miente contra su voluntad porque, aunque quiere la verdad de tal manera que no mentiría sino para salvar su vida, y quiere la mentira por la vida; y no quiere la mentira por la mentira misma, ya que quiere la verdad: y por eso miente queriendo y sin querer. Pues hay una voluntad con la que queremos algo por sí mismo, como cuando queremos la salud por sí misma; y otra, cuando queremos algo por otra cosa, como cuando queremos beber ajeno por la salud. Por lo tanto, quizás se puede decir, según estas diferentes voluntades, que miente contra su voluntad y no contra su voluntad. Por lo tanto, cuando se dice que miente contra su voluntad, porque no lo quiere en cuanto quiere la verdad, no contradice la sentencia que dice que nadie abandona la rectitud de la voluntad contra su voluntad; porque al mentir quiere abandonarla por la vida: según esa voluntad no la abandona contra su voluntad, sino queriéndolo; de esa voluntad estamos hablando ahora. Pues hablamos de aquella con la que quiere mentir por la vida; no de aquella con la que no quiere la mentira por sí misma. O ciertamente miente contra su voluntad, porque contra su voluntad o es asesinado o miente, es decir, está contra su voluntad en esta angustia, de modo que por necesidad se haga cualquiera de estas cosas: aunque es necesario que o sea asesinado o mienta, no obstante no es necesario que sea asesinado, porque puede no ser asesinado si miente; ni es necesario que mienta, porque puede no mentir si es asesinado. Pues ninguno de los dos está determinado por necesidad; porque cualquiera de los dos está en su poder. Así también, aunque mienta contra su voluntad o sea asesinado, no se sigue por eso que mienta contra su voluntad o que sea asesinado contra su voluntad. Hay también otra razón, que el uso frecuente tiene, por la cual se dice que alguien hace algo contra su voluntad y sin querer y por necesidad, aunque lo hace queriéndolo. Pues lo que no podemos hacer sino con dificultad, y

por eso no lo hacemos, decimos que no podemos hacerlo, y que lo abandonamos por necesidad o contra nuestra voluntad: y lo que no podemos dejar sin dificultad, y por eso lo hacemos, decimos que lo hacemos contra nuestra voluntad y sin querer y por necesidad. De este modo, quien miente para no morir, se dice que miente contra su voluntad y sin querer y por necesidad, porque no puede evitar la mentira sin la dificultad de la muerte. Así pues, quien miente por la vida, impropriamente se dice que miente contra su voluntad, porque miente queriéndolo; así tampoco se dice propiamente que quiere mentir contra su voluntad, porque no lo quiere sino queriéndolo. Pues así como, cuando miente, quiere mentir; así, cuando quiere mentir, quiere quererlo. DISC. No puedo negar lo que dices. MAG. Entonces, ¿cómo no es libre la voluntad, que ningún poder ajeno puede someter sin su consentimiento? DISC. ¿No podemos decir de manera similar que la voluntad del caballo es libre, porque no sirve al apetito de la carne sino queriéndolo? MAG. No es lo mismo aquí; pues en el caballo no es la voluntad misma la que se somete, sino que naturalmente está siempre sujeta por necesidad al apetito de la carne. En el hombre, sin embargo, mientras la voluntad misma es recta, ni sirve ni está sujeta a lo que no debe, ni es apartada de su rectitud por ninguna fuerza ajena, a menos que ella misma, queriéndolo, consienta a lo que no debe: ese consentimiento no lo tiene naturalmente, ni por necesidad como el caballo, sino que parece tenerlo abiertamente por sí misma. DISC. Has satisfecho esta objeción mía sobre la voluntad del caballo. Vuelve a donde estábamos. MAG. ¿Negarás que toda cosa es libre de aquello de lo que no puede ser forzada o impedida sino queriéndolo? DISC. No veo cómo negarlo. MAG. Di también cómo supera la voluntad recta y cómo es superada. DISC. Querer esa rectitud perseverantemente es vencer para ella; pero querer lo que no debe es ser vencida para ella. MAG. Creo que la tentación no puede prohibir a la voluntad recta, sino queriéndolo, apartarse de su rectitud o forzarla a lo que no debe: para que no quiera aquello y quiera esto. DISC. Tampoco veo que esto sea falso por ninguna razón. MAG. ¿Quién, entonces, puede decir que la voluntad no es libre para mantener la rectitud y libre de la tentación y el pecado: si ninguna tentación puede apartarla de la rectitud hacia el pecado, es decir, hacia querer lo que no debe, sino queriéndolo? Por lo tanto, cuando es vencida, no es vencida por un poder ajeno, sino por el suyo propio. DISC. Esto lo muestran las cosas que se han dicho. MAG. ¿No ves que de esto se sigue que ninguna tentación puede vencer a la voluntad recta? Pues, si puede, tiene el poder de vencer, y vence con su poder; pero esto no puede ser, ya que la voluntad no es vencida sino por su propio poder. Por lo tanto, de ninguna manera puede la tentación vencer a la voluntad recta; y cuando se dice, se dice impropriamente. Pues no se entiende otra cosa que la voluntad puede someterse a la tentación; así como, por el contrario, cuando se dice que el débil puede ser vencido por el fuerte, no se dice que puede por su propio poder, sino por el ajeno; ya que no se significa otra cosa que el fuerte tiene el poder de vencer al débil.

CAPÍTULO VI. Cómo nuestra voluntad es poderosa contra las tentaciones, aunque parezca impotente.

DISC. Aunque sometes así todo lo que ataca a nuestra voluntad, y no permites que ninguna tentación la domine, de modo que no puedo oponerme a tus afirmaciones; sin embargo, no puedo disimular cierta impotencia en la misma voluntad, que casi todos experimentamos cuando somos superados por la violencia de la tentación. Por lo tanto, a menos que hagas que esa potencia que pruebas y esa impotencia que sentimos coincidan, mi mente no puede llegar a la tranquilidad en esta cuestión. MAG. ¿Dónde crees que está esa impotencia de la voluntad que mencionas? DISC. En que no puede adherirse perseverantemente a la rectitud. MAG. Si no se adhiere por impotencia, es apartada de la rectitud por una fuerza ajena. DISC. Lo concedo. MAG. ¿Cuál es esa fuerza? DISC. La fuerza de la tentación. MAG. Esa fuerza no la

aparta de la rectitud si ella no quiere lo que sugiere la tentación. DISC. Así es. Pero la tentación la obliga con su fuerza a querer lo que sugiere. MAG. ¿Cómo la obliga a querer? ¿De modo que puede no querer, pero no sin gran molestia; o de modo que de ninguna manera puede no querer? DISC. Aunque debo admitir que a veces somos tan presionados por las tentaciones que no podemos no querer lo que sugieren sin dificultad; sin embargo, no puedo decir que nos opriman de tal manera que de ninguna manera podamos no querer lo que sugieren. MAG. No sé cómo se puede decir. Pues si el hombre quiere mentir para no sufrir la muerte y conservar la vida por un tiempo; ¿quién dirá que es imposible que quiera no mentir para evitar la muerte eterna y vivir sin fin? Por lo tanto, ya no debes dudar de que esa impotencia de mantener la rectitud, que dices que está en nuestra voluntad cuando consentimos a las tentaciones, no es por imposibilidad, sino por dificultad. Pues frecuentemente decimos que no podemos hacer algo; no porque sea imposible para nosotros, sino porque no podemos hacerlo sin dificultad. Sin embargo, esta dificultad no elimina la libertad de la voluntad: pues puede atacar a la voluntad contra su voluntad, pero no puede vencerla contra su voluntad. De este modo, creo que puedes ver cómo coinciden la potencia de la voluntad, que la razón de la verdad afirma; y la impotencia, que nuestra humanidad siente. Pues así como la dificultad no elimina la libertad de la voluntad; así esa impotencia, que no decimos que está en la voluntad por otra razón que porque no puede mantener su rectitud sin dificultad, no quita a la misma voluntad el poder de perseverar en la rectitud.

CAPÍTULO VII. Cómo la voluntad es más fuerte que la tentación, incluso cuando es vencida por ella.

DISC. Así como no puedo negar lo que pruebas; tampoco puedo afirmar de ninguna manera que la voluntad sea más fuerte que la tentación cuando es vencida por ella. Pues si la voluntad de mantener la rectitud fuera más fuerte que el ímpetu de la tentación; resistiría más fuertemente queriendo lo que mantiene que lo que la tentación insiste. Pues no sé de otra manera si tengo una voluntad más o menos fuerte, sino porque quiero más o menos fuertemente. Por lo tanto, cuando quiero menos fuertemente lo que debo, que lo que la tentación me sugiere que no debo; no veo cómo la tentación no es más fuerte que mi voluntad. MAG. Como veo, la equivocación de la voluntad te engaña. DISC. Me gustaría conocer esa equivocación. MAG. Así como se dice equivocadamente la vista; así también la voluntad. Pues llamamos vista al instrumento mismo de ver, es decir, al rayo que procede por los ojos, con el que percibimos la luz y lo que está en la luz: y decimos vista, la obra del mismo instrumento, cuando lo usamos, es decir, la visión. De la misma manera se dice voluntad, el instrumento mismo de querer, que está en el alma, y que convertimos para querer esto o aquello; así como convertimos la vista para ver diversas cosas: y se dice voluntad, el uso de esa voluntad, que es el instrumento de querer, así como se dice vista, el uso de esa vista, que es el instrumento de ver. Así como, por lo tanto, tenemos la vista, que es el instrumento de ver, incluso cuando no vemos; pero la vista, que es su obra, no está sino cuando vemos: así la voluntad, el instrumento de querer, siempre está en el alma, incluso cuando no quiere algo, como cuando duerme; pero la voluntad, que llamo el uso o la obra de ese mismo instrumento, no la tenemos sino cuando queremos algo. Por lo tanto, esa voluntad, que llamo el instrumento de querer, es siempre la misma, sea lo que sea que queramos. Pero esa que es su obra, es tan múltiple como muchas y cuantas veces queremos; así como la vista, que también tenemos en la oscuridad o con los ojos cerrados, siempre es la misma, sea lo que sea que veamos. Pero la vista, es decir, su obra, que también se llama visión, es tan numerosa como numerosas y cuantas veces vemos. DISC. Claramente veo, y amo esta distinción de la voluntad: y ya me parece ver la decepción que sufría por ignorarla; pero tú prosigue con lo que comenzaste. MAG. Entonces, cuando ves que hay dos voluntades, el instrumento de

querer y su obra, ¿en cuál de estas dos entiendes que reside la fortaleza de querer? DISC. En aquella que es el instrumento de querer. MAG. Si, por lo tanto, sabes de un hombre tan fuerte que, al sostener un toro indómito, el toro no puede moverse: y ves a ese mismo hombre sosteniendo un carnero de tal manera que el carnero se escapa de sus manos, ¿pensarás que es menos fuerte al sostener el carnero que al sostener el toro? DISC. No juzgaré que es menos fuerte en cualquiera de esas acciones, pero admitiré que no usa su fortaleza de manera igual: pues actúa más fuertemente en el toro que en el carnero. Pero él es fuerte porque tiene fortaleza; y su acción se dice fuerte porque se hace fuertemente. MAG. Así entiende que la voluntad, que llamo el instrumento de querer, tiene una fortaleza inseparable y no superable por ninguna otra fuerza: de la cual a veces usa más, a veces menos en querer. Por lo tanto, lo que quiere más fuertemente no lo abandona, cuando se le ofrece lo que quiere menos fuertemente: y cuando se le ofrece lo que quiere más fuertemente, inmediatamente deja lo que no quiere igualmente: y entonces la voluntad, que podemos llamar la acción de este instrumento; ya que actúa su obra cuando quiere algo; entonces, digo, la voluntad, la acción, se dice más o menos fuerte, porque se hace más o menos fuertemente. DISC. Ya me parece que lo que explicas es claro, y debo admitirlo. MAG. Ves, por lo tanto, que cuando el hombre abandona la rectitud de la voluntad que tenía por alguna tentación que se presenta, no es apartado por ninguna fuerza ajena; sino que él mismo se convierte hacia lo que quiere más fuertemente.

CAPÍTULO VIII. Que ni siquiera Dios puede quitar la rectitud de la voluntad.

DISC. ¿Acaso Dios puede quitarle la rectitud? MAG. Mira cómo no puede. Toda la sustancia que hizo de la nada, puede reducirla a la nada; pero de la voluntad que tiene rectitud, no puede separarla. DISC. Espero mucho de ti la razón de esta afirmación tuya inaudita. MAG. Hablamos de esa rectitud de la voluntad, por la cual se dice justa la voluntad, es decir, que se mantiene por sí misma. Pero no hay voluntad justa, sino la que quiere lo que Dios quiere que quiera. DISC. La que no quiere esto, claramente es injusta. MAG. Por lo tanto, mantener la rectitud de la voluntad por la misma rectitud, es querer para cada uno que la mantiene lo que Dios quiere que quiera. DISC. Así debe admitirse. MAG. Si Dios separa esta rectitud de la voluntad de alguien, lo hace queriéndolo o sin quererlo. DISC. Sin quererlo no puede. MAG. Si, por lo tanto, quita la mencionada rectitud de la voluntad de alguien, quiere lo que hace. DISC. Sin duda lo quiere. MAG. Ciertamente, de cuya voluntad quiere separar esa misma rectitud, no quiere que mantenga la rectitud de la voluntad por la misma rectitud. DISC. Así se sigue. MAG. Pero ya se ha establecido que mantener de este modo la rectitud de la voluntad es querer para todo el que la mantiene lo que Dios quiere que quiera. DISC. Si no se hubiera establecido, así sería. MAG. Por lo tanto, si Dios quita la mencionada rectitud de alguien, no quiere que quiera lo que quiere que quiera. DISC. Nada más consecuente, y nada más imposible. MAG. Por lo tanto, nada más imposible que Dios quitar la rectitud de la voluntad. Sin embargo, se dice que lo hace, cuando no hace que esa misma rectitud no sea abandonada. Por otro lado, el diablo, o la tentación, se dice que lo hace, o que vence la voluntad misma, y la aparta de la rectitud que tiene; porque si no prometiera algo o amenazara con quitar lo que quiere más que la misma rectitud; de ninguna manera se apartaría de ella, que de alguna manera quiere. DISC. Así me parece claro lo que dices, que no creo que pueda decirse nada en contra.

CAPÍTULO IX. Que nada es más libre que la voluntad recta.

MAG. Ves, por lo tanto, que nada es más libre que la voluntad recta, a la que ninguna fuerza ajena puede quitar su rectitud. Pues si decimos que, cuando alguien quiere mentir para no perder la vida o la salud, es forzado a abandonar la verdad por miedo a la muerte o tormentos:

no es verdad. Pues no es forzado a querer más la vida que la verdad; sino que, como es impedido por una fuerza ajena de mantener ambas al mismo tiempo, él mismo elige lo que prefiere, ciertamente de manera voluntaria, y no involuntaria; aunque esté en la necesidad de abandonar cualquiera de las dos no voluntariamente, sino involuntariamente. Pues no es menos fuerte para querer la verdad que para querer la salud; pero quiere más fuertemente la salud. Pues, si viera la gloria eterna presente, que inmediatamente después de mantener la verdad alcanzaría, y los tormentos del infierno, a los que sería entregado sin demora después de la mentira; sin duda se vería que tiene suficiente fuerza para mantener la verdad. DISC. Esto parece claro, ya que mostraría mayores fuerzas para querer la salud eterna por sí misma, y la verdad por la recompensa, que para mantener la salud temporal.

CAPÍTULO X. Cómo el pecador es esclavo del pecado; y que se realiza un mayor milagro cuando Dios devuelve la rectitud a quien la ha abandonado, que cuando devuelve la vida al muerto.

MAG. Por lo tanto, la naturaleza racional siempre tiene libre albedrío; porque siempre tiene el poder de mantener la rectitud de la voluntad, por la misma rectitud, aunque a veces con dificultad. Pero, cuando la voluntad libre abandona la rectitud, por la dificultad de mantenerla; ciertamente después sirve al pecado, por la imposibilidad de recuperarla por sí misma. Si, por lo tanto, se convierte en un espíritu que va y no regresa, porque quien comete pecado es esclavo del pecado. Pues, así como ninguna voluntad, antes de tener rectitud, pudo tomarla sin que Dios la diera; así cuando abandona la recibida, no puede recuperarla sino con Dios devolviéndola. Y considero un mayor milagro cuando Dios devuelve la rectitud a la voluntad que la ha abandonado, que cuando devuelve la vida perdida al muerto. Pues el cuerpo, al morir por necesidad, no peca para que nunca reciba la vida; pero la voluntad, al abandonar por sí misma la rectitud, merece que siempre carezca de ella. Y si alguien se inflige la muerte a sí mismo voluntariamente, no se quita lo que nunca habría perdido; pero quien abandona la rectitud de la voluntad, rechaza lo que por deber siempre habría mantenido. DISC. Veo muy claramente lo que dices sobre la servidumbre, por la cual es esclavo del pecado quien comete pecado; y sobre la imposibilidad de recuperar la rectitud abandonada, a menos que sea devuelta por aquel que antes la dio; y para que la mantengan siempre sin cesar, debe ser considerado por todos a quienes se les da.

CAPÍTULO XI. Que esta servidumbre no quita la libertad del albedrío.

Sed con esta sentencia has reprimido mucho mi júbilo, porque ya pensaba que el hombre seguro siempre tendría libertad de albedrío. Por lo tanto, pido que se me explique esta servidumbre, no sea que parezca contradecir a la mencionada libertad. Ambas, es decir, esta libertad y servidumbre, están en la voluntad, según la cual el hombre es libre o esclavo. Si, por lo tanto, es esclavo, ¿cómo es libre? O si es libre, ¿cómo es esclavo? MAG. Si lo distingues bien; cuando no tiene la mencionada rectitud, sin contradicción es tanto esclavo como libre. Nunca está en su poder alcanzar la rectitud cuando no la tiene; pero siempre está en su poder conservarla cuando la tiene. Por esto, porque no puede regresar del pecado, es esclavo; y por esto, porque no puede ser apartado de la rectitud, es libre. Pero del pecado y su servidumbre, no puede regresar sino por otro; de la rectitud, sin embargo, no puede apartarse sino por sí mismo, y de su libertad no puede ser privado ni por sí mismo ni por otro. Siempre es naturalmente libre para conservar la rectitud, si la tiene: incluso cuando no tiene la que debe conservar. DISC. Me basta esta explicación de la libertad y servidumbre, para que puedan estar en el mismo hombre, hechas al mismo tiempo en concordia.

CAPÍTULO XII. Por qué, cuando el hombre no tiene rectitud, se dice más libre; porque, cuando la tiene, no puede serle arrebatada: que cuando la tiene, es esclavo; porque, cuando no la tiene, no puede recuperarla por sí mismo.

Pero deseo mucho saber por qué cuando no tiene rectitud, se dice más libre; porque no puede serle arrebatada por otro, cuando la tiene, que cuando tiene rectitud, es esclavo; porque no puede recuperarla por sí mismo, cuando no la tiene. Por esto, porque no puede regresar del pecado, es esclavo: por esto, porque no puede ser apartado de la rectitud, es libre, y, así como nunca puede ser apartado, si la tiene, así nunca puede regresar, si no la tiene. Por lo tanto, así como siempre tiene esa libertad; así siempre parece tener esa servidumbre. MAG. Esa servidumbre no es sino impotencia para no pecar. Pues ya sea que digamos que es impotencia para regresar a la rectitud o impotencia para recuperarla, o volver a tener rectitud: el hombre no es esclavo del pecado por otra razón, sino porque por esto, porque no puede regresar a la rectitud, o recuperarla, o tenerla, no puede no pecar. Pero cuando tiene esa misma rectitud, no tiene impotencia para no pecar. Por lo tanto, cuando tiene esa rectitud, no es esclavo del pecado. Sin embargo, siempre tiene el poder de conservar la rectitud, tanto cuando la tiene como cuando no la tiene; y por eso siempre es libre. Pero lo que preguntas, por qué cuando no tiene rectitud, se dice más libre, es porque no puede serle arrebatada por otro, cuando la tiene: que entonces es esclavo, cuando tiene rectitud, porque no puede recuperarla por sí mismo, cuando no la tiene: es como si preguntaras por qué el hombre cuando el sol está ausente se dice más tener el poder de ver el sol, porque puede contemplarlo cuando está presente, que se dice cuando el sol está presente, tener impotencia para ver el sol, porque cuando está ausente no puede hacerlo presente para sí mismo. Pues así como incluso cuando el sol está ausente, tenemos en nosotros la vista con la que lo vemos cuando está presente; así también cuando nos falta la rectitud de la voluntad, tenemos sin embargo en nosotros la aptitud para entender y querer, con la que podemos conservarla por sí misma, cuando la tenemos. Y, así como cuando no nos falta nada para ver el sol, sino su presencia, entonces solamente no tenemos ese poder, que nos da su presencia; así solamente cuando nos falta esa rectitud, entonces tenemos esa impotencia, que nos causó su ausencia. Por lo tanto, el hombre siempre tiene libertad de albedrío, pero no siempre es esclavo del pecado; sino cuando no tiene la voluntad recta. DISC. Si hubiera reflexionado atentamente sobre lo que se dijo antes (cap. 3), cuando distribuiste el poder de ver en cuatro poderes, no habría dudado aquí: por lo que confieso la culpa de mi duda. MAG. Te perdonaré ahora, si en adelante tienes presentes las cosas que decimos, cuando sea necesario, para que no tengamos que repetir las. DISC. Agradezco tu indulgencia. Pero no te extrañes si las cosas que no estoy acostumbrado a pensar, no están siempre presentes en mi corazón para contemplarlas por una sola audición.

CAPÍTULO XIII. Que el poder de conservar la rectitud de la voluntad por la misma rectitud, es la definición perfecta de la libertad de albedrío.

MAG. Dime aún si dudas de algo en la definición de la libertad de albedrío que hicimos. DISC. Hay una cosa que todavía me preocupa un poco en ella. Pues a menudo tenemos el poder de conservar algo; que sin embargo no es libre, ya que puede ser impedido por una fuerza externa. Por lo tanto, cuando dices que la libertad de albedrío es el poder de conservar la rectitud de la voluntad por la misma rectitud, considera si tal vez debería añadirse que ese poder es tan libre que no puede ser superado por ninguna fuerza. MAG. Si el poder de conservar la rectitud de la voluntad, por la misma rectitud, pudiera encontrarse alguna vez sin esa libertad que hemos percibido, sería conveniente añadir lo que dices: pero como la definición dada es tan perfecta en género y diferencias, que no incluye menos, ni más que la libertad que buscamos, no se puede entender que deba añadirse o quitarse algo. Pues el poder es el género de la libertad. Pero lo que se añadió, conservar, la separa de todo poder que no es

de conservar, como es el poder de reír o caminar. Añadiendo, rectitud, la separamos del poder de conservar oro, y cualquier cosa que no sea rectitud. Por el añadido, voluntad, se segrega del poder de conservar la rectitud de otras cosas, como de una vara, o de una opinión. Por lo que se dijo, por la rectitud misma, se divide del poder de conservar la rectitud de la voluntad por otra cosa, como cuando se conserva por dinero, o naturalmente. Pues naturalmente el perro conserva la rectitud de la voluntad, cuando ama a sus cachorros, o a su dueño que le hace bien. Por lo tanto, como no hay nada en esta definición que no sea necesario para concluir la libertad del albedrío de la voluntad racional, y para excluir otras cosas, se incluye suficientemente y se excluyen otras: esta definición nuestra no es ni abundante ni deficiente. ¿Te parece así? DISC. A mí me parece perfecta. MAG. Dime entonces, si quieres algo más sobre esta libertad, por la cual se imputa al que la tiene, ya sea que haga el bien o el mal. De esta sola estamos hablando ahora.

CAPÍTULO XIV. División de la misma libertad.

DISC. Resta ahora que dividas esa misma libertad. Aunque, según esta definición, es común a toda naturaleza racional; sin embargo, difiere mucho la que es de Dios, de aquellas que son de la criatura racional; y estas entre sí. MAG. La libertad de albedrío es diferente en sí misma, que no fue hecha ni recibida de otro, que es solo de Dios; otra hecha y recibida de Dios, que es de los ángeles y los hombres. Hecha o recibida, otra tiene rectitud que conservar; otra carece de ella. La que tiene, la tiene separablemente; otra inseparablemente. Aquella que la tiene separablemente, fue de todos los ángeles, antes de que los buenos fueran confirmados y los malos cayeran; y es de todos los hombres antes de la muerte, que tienen esa misma rectitud. La que la tiene inseparablemente, es de los ángeles y hombres elegidos. Pero de los ángeles elegidos, después de la caída de los réprobos; y de los hombres, después de su muerte. Aquella que carece de rectitud: otra carece de ella recuperablemente, otra irrecuperablemente. La que carece de ella recuperablemente, es solo en esta vida de todos los hombres que carecen de ella, aunque muchos no la recuperen. La que carece de ella irrecuperablemente, es de los hombres y ángeles réprobos, pero de los ángeles después de la caída, y de los hombres después de esta vida. DISC. Sobre la definición y división de esta libertad, con el favor de Dios, me has satisfecho de tal manera que no puedo encontrar nada que necesite preguntar sobre ellas.